



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



Resolución de Alcaldía N° 1016 -2014-MPC-AL

Callao, 30 SEP 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

VISTO: el Informe N° 207-2014-MPC/GGPPR, de fecha 30 de Setiembre del 2014, remitido por la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, mediante el cual presenta la Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2014 en el nivel institucional, vía Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", señala que la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público;

Que, el Artículo 39°, numeral 39.1 inciso a) de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", precisa que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Ejecución del Presupuesto de los Gobiernos Locales" y su modificatoria, precisa la incorporación de mayores fondos públicos de Fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios y Operaciones Oficiales de Crédito (Recursos directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, que comprenden los rubros: Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales), se efectúan a nivel de pliego, Fuente de Financiamiento, Genérica del Gasto y Específica del Gasto, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto;

Que, con el propósito de financiar requerimientos de cobertura presupuestal de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial del Callao, al mes de setiembre del presente año fiscal, se efectuó el análisis de la ejecución de ingresos, del cual se observa mayor ingreso y otras sin previsión presupuestal en Específicas Determinativas de la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, expuestos en el informe de Visto, concluyendo su incorporación en el Presupuesto Municipal del Ejercicio Fiscal 2014;

Que, la recaudación de ingresos al 25 de Setiembre 2014 del Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados es de S/. 96,263,938.81 equivalente al 72.74% del avance anual, estimándose conveniente efectuar Crédito Suplementario al superar la previsión inicial y otras sin previsión presupuestal en ciertas específicas determinativas del ingreso ascendente a S/. 2,291,715;





Específica Determinativa del Ingreso	Programación 2014 S/.	Ejecución al 25.09.2014 S/.	Avance %	Mayor Ejecución al 25. Set. 2014 S/.	Propuesta de Crédito Suplementario S/.
12.11.11 Descuento para Pensiones	0	23.76		23.76	23
13.15.199 Otros Productos de Educación	25,276	49,799.00	197.02	24,523.00	24,523
13.2.1.1.1 Registro Civil	142,584	181,860.34	127.55	39,276.34	39,276
13.2.5.1.1 Expedición de Títulos de Propiedad	0	85,320.00		85,320.00	85,320
13.2.5.1.3 Urbanizaciones	5,615,826	7,645,824.96	136.15	2,029,998.96	2,029,998
15.2.16.2 Multas a Establecimientos, Farmacias y Otros	0	99,175.00		99,175.00	99,175
15.2.2.1.3 Ejecución de Garantía	0	13,400.00		13,400.00	13,400
Total S/.	5,783,686	8,075,403.06	139.62	2,291,717.06	2,291,715

Que, ante lo expuesto y sustentado en los párrafos precedentes, se estima conveniente efectuar el Crédito Suplementario por el total de S/. 2,291,715 del Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados, e incorporarlo al Presupuesto Municipal 2014;

Estando a lo expuesto en el Art. 6° y 39° de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas al Alcalde, mediante Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2,291,715)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento: 02 Recursos Directamente Recaudados

Ingresos:

Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

CADENA DE INGRESO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.2	CONTRIBUCIONES SOCIALES	23
1.2.1	AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	23
1.2.1.1	APORTES PREVISIONALES	23
1.2.1.1.1	APORTES PREVISIONALES	23
1.2.1.1.1.1	DESCUENTO PARA PENSIONES	23
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,179,117
1.3.1	VENTA DE BIENES	24,523
1.3.1.5	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	24,523
1.3.1.5.1	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	24,523
1.3.1.5.1.99	OTROS PRODUCTOS DE EDUCACION	24,523
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	2,154,594
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	39,276
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	39,276
1.3.2.1.1	REGISTRO CIVIL	39,276
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	2,115,318
1.3.2.5.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	2,115,318
1.3.2.5.1.1	EXPEDICION DE TITULOS DE PROPIEDAD	85,320
1.3.2.5.1.3	URBANIZACIONES	2,029,998
1.5	OTROS INGRESOS	112,575
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NOS TRIBUTARIAS	112,575
1.5.2.1	MULTAS Y SANCIONES NOS TRIBUTARIAS	99,175
1.5.2.1.6	OTRAS MULTAS	99,175
1.5.2.1.6.2	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS	99,175
1.5.2.2	SANCIONES	13,400
1.5.2.2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	13,400
1.5.2.2.1.3	EJECUCION DE GARANTIA	13,400
TOTAL		2,291,715





Gastos:

Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

Programa : 0030 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan La Seguridad Ciudadana
Producto : 3000355 Patrullaje por Sector
Actividad : 5004156 Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo
Función : 05 Orden Público y Seguridad
División Funcional : 014 Orden Interno
Grupo Funcional : 0031 Seguridad Vecinal y Comunal
Meta Presupuestaria : 002 Patrullaje Municipal por Sector – Serenazgo

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		480,000
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		480,000
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		480,000
2.3.2.7.1.1 OTROS SERVICIOS		480,000
2.3.2.7.1.1.9.9 SERVICIOS DIVERSOS		480,000
T O T A L		S/.
		480,000

Programa : 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos
Producto : 3000580 Entidades con Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Actividad : 5004326 Manejo de Residuos Sólidos Municipales
Función : 17 Ambiente
División Funcional : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
Grupo Funcional : 0124 Gestión de los Residuos Sólidos
Meta Presupuestaria : 004 Manejo de Residuos Sólidos Municipales

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		759,499
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		759,499
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		759,499
2.3.2.7.1.1 OTROS SERVICIOS		759,499
2.3.2.7.1.1.9.9 SERVICIOS DIVERSOS		759,499
T O T A L		S/.
		759,499





Acciones Centrales

Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 006 Gestión
Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
Meta Presupuestaria : 010 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		200,000
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		200,000
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		200,000
2.3.2.7.1.1 OTROS SERVICIOS		200,000
2.3.2.7.1.1.9.9 SERVICIOS DIVERSOS		200,000
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		36,230
2.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		36,230
2.4.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNOS		36,230
2.4.1.3.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		36,230
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL		36,230
T O T A L		S/.
		236,230

Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos

Actividad : 5000936 Mantenimiento de Infraestructura Pública
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 006 Gestión
Grupo Funcional : 0010 Infraestructura y Equipamiento
Meta Presupuestaria : 033 Mantenimiento de Infraestructura Construida

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		459,120
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		459,120
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		459,120
2.3.2.7.1.1 OTROS SERVICIOS		459,120
2.3.2.7.1.1.9.9 SERVICIOS DIVERSOS		459,120
T O T A L		S/.
		459,120

Actividad : 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines
Función : 17 Ambiente
División Funcional : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
Grupo Funcional : 0125 Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y Ornato Público
Meta Presupuestaria : 034 Mantener y Conservar las Áreas Verdes

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		310,243
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		310,243
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		310,243
2.3.2.7.1.1 OTROS SERVICIOS		310,243
2.3.2.7.1.1.9.9 SERVICIOS DIVERSOS		310,243
T O T A L		S/.
		310,243



Actividad : 5000991 Obligaciones Previsionales
Función : 24 Previsión Social
División Funcional : 052 Previsión Social
Grupo Funcional : 0116 Sistema de Pensiones
Meta Presupuestaria : 035 Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		23
2.2.1 PENSIONES		23
2.2.1.1 PENSIONES		23
2.2.1.1.1 PENSIONES		23
2.2.1.1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES D.L. 20530		23
T O T A L		S/.
		23

Actividad : 5001059 Programa del Vaso de Leche
Función : 023 Protección Social
División Funcional : 051 Asistencia Social
Grupo Funcional : 0115 Protección de Poblaciones en Riesgo
Meta Presupuestaria : 038 Brindar Asistencia Alimentaria

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		46,600
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		46,600
2.3.27 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		46,600
2.3.2.7.1.1 OTROS SERVICIOS		46,600
2.3.2.7.1.1.9 SERVICIOS DIVERSOS		46,600
T O T A L		S/.
		46,600


ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, elaborará las correspondientes "Notas para las Modificaciones Presupuestarias" requeridas para implementación del Crédito Suplementario propuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia General de Administración, Gerencia de Contabilidad, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial del Callao, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

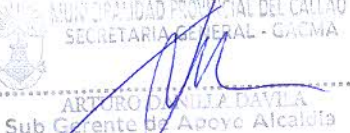
 GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

 JUAN SOTOMAYOR GARCIA
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARIA GENERAL - GACMA

 ARTURO SANCHEZ DAVILA
 Sub Gerente de Apoyo Alcaldía

Callao, 30 SEP 2014